

Martes 2 abril / 91

Colima, Todavía

Miguel Angel Granados Chapa

La sucesión gubernamental en Colima pasará a la historia, como ya se aprecia por la cantidad y diversidad de aspectos examinados en la prensa, tanto la local como la que se edita en la ciudad de México. Es posible, pues, extraer de ese oscuro episodio todavía algunas consecuencias.

Por ejemplo, hablemos del hecho de que la candidata perdedora en el proceso interno priista sea una mujer, junto con la circunstancia de que esa entidad hubiera sido pionera en el arribo de una gobernadora al Poder Ejecutivo. Se indagó entre los colimenses, en encuestas formales, su opinión sobre el ser gobernados de nuevo por una mujer, con derivación de pedir un juicio sobre la forma en que doña Griselda Alvarez había realizado su función. No hubo, no pudo haberla, condena a la naturaleza de aquel periodo gubernamental (1979-85), porque la poeta no desempeño su función peor que cualquier otro gobernador, ya que Colima no se ha singularizado por la brillantez del ejercicio público.

Ya resulta discriminatorio, sin embargo, el que se hubiera tenido que averiguar esa opinión, y que no tuviera que efectuarse encuesta alguna para saber si un varón lo haría bien. Con aquella indagación se dio pábulo a que cierta parte de la sociedad colimense protestara contra la posibilidad de tener de nuevo gobernadora y no gobernador, como si se infiriera una lesión a los nativos de aquel estado, como si se les considerara ciudadanos de segunda clase, dispuestos a recibir sin levantar la voz una nueva sentencia adversa.

Sociedad Machista

Pues bien: no pude descartarse la posibilidad de que entre los factores por los cuales se fabricó la decisión -que obviamente no se forjó en las urnas- de imponer a Carlos de la Madrid, contara la condición femenina de Socorro Díaz, tanto por el hecho de que se estima que las mujeres no son por entero aptas para la gobernación, como por el hecho de que no estando casada, su situación no es convencional que exige una comunidad conservadora como Colima.

Poco importa que esa circunstancia sea propia de la vida personal de cada quien por lo demás explicable en una sociedad machista en donde las mujeres inteligentes encuentran mayores dificultades que quienes lo son menos para protagonizar vida pública conciliable con un proyecto de desarrollo individual. E importa poco también que pue-

dan ser citadas distinguidas mujeres que desempeñan con donaire y eficacia responsabilidades de alto rango, sin tener que dar cuenta de su vida familiar. Pues en el caso de Colima si parece haber influido en la oposición que el sector triunfante del priismo local enderezó contra la diputada Díaz, con el apoyo del mando nacional de ese partido.

No puede dejar de recordarse, por elemental asociación de ideas, el fantasma que ha cruzado por la mente de no pocas militantes cuando se habla de la sucesión en Baja California. No pocas priistas creen que si el candidato de la gubernatura de aquel estado en 1989 hubiera sido un varón, el PRI se habría manifestado menos presto a reconocer la derrota electoral. Puede todo esto figurar puras elaboraciones paranoicas, propias de quienes estiman que su situación femenina las pone aún en desventaja frente a los miembros del género masculino. Pero, aún si esa paranoia, es conjeturable que así hubiera podido ocurrir.

El Futuro de la Diputada

Otro aspecto que cabe considerar es el futuro de la diputada Díaz. Debe eliminarse la posibilidad de que acuda al apoyo de otro partido en pos de la gubernatura que le negó el suyo propio. También es debido excluir la posibilidad de que la legisladora hallara nuevo acomodo en la Cámara de Senadores, a la que perteneció de 1982 a 1988. Tendría que ser escogida no ya por el método de la consulta directa a la base, a la que seguramente no se prestaría, sino en convención. Y aun si el resultado la favoreciera, no la vemos compartiendo escenarios y actos con su vencedor en la disputa que culminó el 24 de marzo, y así tendrá que ser, pues son simultáneas las campañas federales y la local, ya que todas desembocan en la elección del 18 de agosto.

Cabe la posibilidad de que se le confíe un cargo de responsabilidad administrativa, para aminorar el estruendoso efecto público de su derrota maquinada. Llegó a decirse que sería nombrada delegada del PRI en el cargo vacante desde que Fausto Zapata se fue de candidato a San Luis Potosí. Es poco para ser premio de consolación. Otros puestos quedarán sin titular en las próximas semanas, cuando renuncien sus ocupantes para aspirar a curules.

Quizá entonces se encuentre el modo de resarcir a la diputada Díaz del desprestigio en que se le hizo caer.

SUSCRIBASE A



EL FINANCIERO

Tels: 2-03-33-35 y 2-55-17-99